

ACTA No. 203 – 2019  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes doce de noviembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con cuatro minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I	Atención al Público
CAPÍTULO II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos.

#### **Junta de Educación Esc. Las Milpas**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Ericka Gutiérrez Santamaria	1 1222 0760
Heiner Baltodano Rivas	5 0305 0084
Lolita Rodríguez Esquivel	5 0358 0912
Shirley Carvajal Carrillo	5 0307 0417
Marlon Villalobos Espinoza	5 0377 0210

#### **Junta de Educación Esc. San Isidro, Aguas Claras**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Yuri Soza Ramírez	5 0352 0078

#### **Junta de Educación de la Esc. Miramar, Las Brisas**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Denia Calvo Vargas	7 0161 0069
Aryeris Martínez Ruíz	2 0576 0316
Luis A. González Mejía	2 0668 0330
Ana González Pérez	2 0615 0468
Alban Martínez Martínez	2 0485 0301

## **Comité de Caminos Los Tijos**

### **Nombre y Apellidos**

Carlos Rodríguez Calvo

Elizabeth Briones Zeledón

### **No. Cédula**

5 0402 0498

9 0125 0199

## **ARTÍCULO 2)**

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor López – Teniente Fuerza Pública, Upala Centro, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para brindar información acerca de los trabajos realizados por esa institución durante la semana.

Sr. Victor López, con el tema de la sesión anterior de la familia, me había comprometido a hablar con el SINAC para las donaciones de árboles, en el SINAC me dijeron que no hay problema, él manda una móvil y dan aval para los árboles, hace inspección, de igual forma se está haciendo otra gestión.

El jueves tenemos la reunión a las 3:00 pm en la sala de sesiones para conformar la comisión cantonal de seguridad ciudadana, entre el mes de octubre del año pasado a este han bajado los números, cuando la situación se normaliza se empieza luego a levantar el crimen, el robo, contrabando de productos de origen animal en la frontera, conformar la comisión que ya había existido en algún momento, para direccionar algunas situaciones, pero bajo la comisión se pueden atender de forma integral.

Regidor Carrillo Alfaro, todos estamos invitados a asistir en representación de los diferentes distritos.

La Presidencia Municipal, aprueba dar el informe de la gira a donde don Gerardo Rodriguez, aprovechado que esta con Victor López, por unanimidad acuerda dar por aprobado el dar el informe de la gira.

Regidor Carrillo Alfaro, el regidor Julio Sequeira C y Jose Benigno Briceño C se comprometieron en hacer el diseño, si alguien pudiera conseguir el aserradero sería bueno, esa es una iniciativa, ayudarnos sin tanto papeleo.

Regidor Alcocer Alcocer, gestionando otras ayudas se gestionaron 12 metros más de material, los va a donar el Sr. Barboza, con el tema de la madera yo prometí un árbol y ahí está disponible para aserrarse.

Sr. Victor López, yo tengo un compañero que tiene motosierra, yo lo voy a comprometer para que él vaya a aserrar esos árboles (cuenten con la aserrada), analizar la estructura para saber que madera se va a sacar.

Regidor Carrillo Alfaro, ya tenemos la motosierra, la administracion también tiene sería como conseguir el combustible para ayudarles con algo.

Sr. Victor López, el Sr. Peña – SINAC va conmigo a ver los árboles a la hora de la corta, él esta de acuerdo, y no hay problema, al ir él conmigo en ese momento se inspeccionaría que no se genere ningún tipo de afectación.

Regidor Sequeira Cabrera, dentro de los compromisos he estado trabajando con el presupuesto, hay que hacer algún tipo de relleno entre los 40 – 50 cm de relleno, se necesita material lastre para hacer el relleno, el

traslado de ese material e irlo compactando, estamos analizando hacer una cortina de bloc o baldosa, para montar el relleno, tenemos que ir a ver si lo hacemos en block o relleno, o si cabe la posibilidad de hacerlo sin nada, creo que si hace falta hacer esa cortina. Compactar eso lleva su rato, esperar a que cambie el tiempo, posteriormente vamos trabajando en el diseño para hacer la lista de madera e ir empezando a aserrar la madera, para determinar la cantidad, el señor ya tiene parados unos postes para montar el techo, ando buscando material para reutilizar y poner al techo.

Regidor Briceño Cubero, fui al lote, hay que hacer croquis para hacer el replanteo sin el plano no podemos hacer loco, en el terreno hay que meter los tubos para que queden debajo de la estructura, me parece que más rápido el sistema de baldosa, conseguir los postes para retener, hacer mejoras en el techo porque está mal dispuesto, hacer algunos recortes, no sé si va a hacer perlen o madera, alguien podría donar el perlen, otros el techo, hay un sistema de cosas que tiene que ir a la par, por falta de algo se detiene y eso genera atrasos, hay que convenir entre todos para poder hacer esa la donación, estoy comprometido a trabajar no a poner nada, estoy trabajando con Julio Sequeira que será mi compañero de trabajo, ojalá se nos unieran personas que caritativamente nos ayuden, hacer un grupo de trabajo, contactar el día y la hora, comenzar ese trabajo no lo vamos a dejar, ni tener tropiezo, hay una casa abandonada un lote con casa abandonada, eso hay que ver con quien se interviene.

Sr. Victor López, estamos atendiendo otro caso es el distrito de Yolillal, encontramos una familia que lo que tiene es un plástico, con palmas de coco, y tienen dos menores de edad, la situación es pésima, es para comentarle, difícilmente podemos cambiarle la vida a todos, de parte nuestra vamos a ir poniendo el granito de arena.

Regidora Elizondo Villalobos, con estas situaciones pasé a importadora Monge el sábado porque ellos tienen dentro de sus políticas un grupo que se encargue de situaciones similares, regalaron una casa en Mónico, le dan hasta el menaje, el administrador dice que ellos lo trabajan y en cuestión de 6 meses entregan todo, ahorita es difícil por la fechas festivas para navidad, pero que si se puede gestionar para el otro año, primer mes, pero si podemos hacer gestión para esa otra familia, ocupan una carta de la Municipalidad, de la fuerza pública, ellos dicen que cualquiera puede hacer el trámite, se lleva todo y empiezan a gestionar, si la persona tiene el lote es más rápido y más fácil, esa es otra opción incluirlo ahí, talvez en esta situación podría incluirse.

Sr. Victor López, hoy voy a ir a visitarlos, lo que me han contado es que la rancha está en derecho de vía, habría que ver si se consigue algún lote, se supone que es parte del derecho de vía, lo vamos a remitir al IMAS, y ver como lo vamos a trabajar.

Síndico Ruiz Jimenez, a ese señor se les regaló un lote, le dieron escrituras, solo se le pidió que se le sacara el plano, existe un patriarcalismo, al señor la está ayudando el IMAS, también a la muchacha, estábamos coordinando a ver si le dan una casa que está abandonada en San Jorge, pero ella como que dijo que la casa estaba muy larga, y ocupan la plata de ayudas para otras cosas, habría que ver como es el asunto.

Regidor Carrillo Alfaro, gracias Alfredo por la información, Vanessa Vargas es la que gestiona todas las ayudas sociales, como Concejo no me involucraría, con este señor (Gerardo Rodríguez) la situación es directa con nosotros, hay ayudas de sobra, con los síndicos que se averigüe todo lo que procede en ese tema, el caso de don Gerardo es más directo.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Arturo Arrieta Solís, Dirección Regional, Región Huetar Norte, MIDEPLAN, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para exponer sobre el rol de los gobiernos locales en el proceso de gobernanza para el desarrollo regional y aportar información importante sobre la próxima Asamblea General. La Secretaría Municipal resguarda presentación digital.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, vengo con varios objetivos primero es invitar al presidente y al señor al alcalde a la Asamblea general el 23 de noviembre, y ver los procesos de planificación a nivel regional, ayer estuve en las sesión municipal de San Carlos, empezaron a discutir el tema del plan regulador, es un tema que hizo que todos los presentes participaran, había gran preocupación de que si este plan iba a ayudarles a definir el desarrollo, lo que quiero decir con esto es que en esos días prestamos mucha atención, por ver nuestros acontecimientos por estar muy cercanos a los cerros, el plan regulador afecta a todos los ciudadanos del cantón y se genera una preocupación, hay otros temas que como no son locales, y no están ahí no pensamos, sin embargo queremos decirle que todo está relacionado.

Upala incluye, varios distritos, creemos que esas decisiones que se toman en San Jose no nos afectan pero quiero decirles que esas que se toman en San José si afectan a todos los de aquí, hacer un esfuerzo tener visión, hay un reto, región que se tiene que desarrollar, si los cantones de la región norte norte no se suman a trabajar en conjunto nos vamos a quedar ahí, y San Carlos se verá afectado, todos los cantones pertenecen a una región, participar e involucrarnos, no solo es ver que ha hecho el Concejo, es involucrarse, tener participación, e ir al consejo de desarrollo territorial para pedir cuentas, todos desde el presidente municipal, el señor alcalde todos deben de saber que el consejo territorial, porque de repente alguno pueda integrarse, formando parte de una organización comunal, empresarial, o formando parte de una institución y así tienen acceso a integrarse como asambleísta o directivo, este país, es bonito, sobre todo cuando nos comparamos con otro país de América Central, CR es una sociedad muy centralizada, las principales decisiones se toman en la capital (social, económica, políticas) todo se ha venido decidiendo en San Jose, los gobiernos locales 81 cantones hay una escala de desigualdad, unos manejan grandes cantidad presupuestarias y otros con presupuestos raquíticos, y con deficiencias de equipo, recurso humano, etc. Aquí no hay un gobierno regional como en otros países o existen los gobernadores, o como hace años que eran los de provincia, y el abordaje era más descentralizado, el poder estaba repartido por provincias, no tenemos el gobierno regional por eso estamos tratando fortalecer la organización regional para que sea posible poder hablar de un proceso de desarrollo regional con gente de la región, no de San José, porque muchas cosas se dirigen desde San José, que se descentralice para que se involucren las personas, que la gente se involucre y luche por sus objetivos de su desarrollo local o regional, el consejo regional de desarrollo no se mete a dirigir a los cantones si no en aquellos temas que trasciende a los cantones, más bien cuando se analizan la gente lo ve, pero si se junta 3 cantones a como ha habido el ejercicio de Upala, los Chiles y Guatuso, podemos pedir más cuentas al gobierno central, canalizar más recursos, si pudiéramos integrar a los 5 cantones y al consejo distrital de Peñas Blancas el poder aumenta para demandar un mayor presupuesto a nivel nacional, que nos presente mejor atención en términos como la seguridad, la seguridad es un problema de todos, se podría manejar mejor si se trabajara desde el consejo territorial.

**COORDINACION Y ARTICULACION DE ACCIONES EN LOS ESPACIOS SUNACIONALES**

Se abrieron oficinas de MIDEPLAN en las regiones, de desarrollo un proyecto de infraestructura de la zona norte para mejorar los caminos, el proceso de desarrollo regional en aquella época dio frutos (hace 20 – 30 años), se hizo para mejorar las condiciones económicas – sociales de gran parte del territorio aislado al valle central, luego vino el auge del mercado en los años 90, se pensó que el mercado iba a solucionar el tema de la pobreza, se cerraron programas y dejaron que el mercado fuera el que ayudara, la última oficina fue en esta zona, hace 20 años, fue hasta el 2005 que se opera nuevamente, se abre y se empieza a recuperar el concepto de región que había desaparecido, nos encontramos que el país ha cambiado y que hay regiones que son como si fueran de otro país, hay 17 distritos con índice de desarrollo más bajo del país, y están en la región norte.

En el 2014 se trabaja con las regiones, se hizo el plan de desarrollo regional, para nosotros es el paragua, es la luz que nos orienta en el trabajo que hacemos todos los días, queremos que ustedes se incorporen, es un plan hasta el 2030, todavía nos quedan 12 años para trabajar en él, tenemos un plan pero no una organización para gestionar el plan, en el 2016 se crea el consejo regional de desarrollo, el plan considera las cosas que uno podría soñar, como temas de productividad, competitividad, con una orientación de mercado, es lo que ha prevalecido en los últimos 20 años, el país ha desarrollado una capacidad de exportación generación de divisas pero eso se ha quedado en la bolsa de pocos, hay que trabajar en la pobreza, generar la producción, para que sea algo de todos y no de pocos, que no pase lo que pasó en Chile, que se modelo no sea asumido por las empresas ni por las transnacionales.

Esta región es una de las más agrícolas del país, aun defendemos mucho la agricultura, el 96% del empleo es el sector agropecuario, necesitamos un decreto para que los políticos a nivel nacional lo respeten, en el 2014 identificamos algunos problemas, y fue echo con talleres con participación de toda la región, por eso han pasado casi 5 años, no los hemos variado, así van a quedar porque esto tiene el valor que fue un análisis propuesto a nivel comunal, esos fueron los actores finales.

Estos temas definidos afecta a todos los cantones de la región, San Carlos concentra el desarrollo en las poblaciones a lo largo de la montaña, Venecia, Ciudad Quesada, Florencia, Fortuna, los territorios de la frontera esta más bajo y representa más del 50% del desarrollo de San Carlos.

Así nacen los Consejos Nacionales de Desarrollo, tenemos el plan a 2030, ahí no se plantea un grupo de proyecto, esta lista de proyectos sale con el COREDES que prioriza la inversión pública, con las instituciones, poder central, el COREDES tiene una gran estructura, el plan tiene que ejecutarse, el COREDES no es el ejecutor pero si las instituciones, en esta región son 5 Municipalidades y 1 consejo distrital, representan la mitad más uno, de seis ente participan 4 en el directorio.

Los Niveles de la Gestión Territorial – se incorporó una gran cantidad de objetivos, visiones, local – territorial – regional – nacional, se generan los COREDES que en negociación con MIDEPLAN para evitar traslape de divisiones, el INDER va a abordar los territorios no se va a meter con la parte de MIDEPLAN y no puede haber un COREDES que compartan otras regiones, y tenemos el Municipal que es CCCI, es importante porque el gobierno local va guiado es el legítimo del cantón, con esto se aclararía más la posibilidad al Alcalde de convocar a la institucionalidad para abordar el trabajo de forma conjunta, sin que signifique imposición del Alcalde al poder ejecutivo, pero detrás de todo hay una ley que lo hace vinculante y obligatorio para las instituciones, es una ley y es obligatorio asistir cuando el alcalde convoque, ese

instrumento muy potente para trabajar en el desarrollo interno de los cantones, hay cantones que lo han hecho muy bien y otros no tanto, San Carlos es el cantón que la gente dice que está mejor, pero es la forma de trabajar la que define eso.

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos la debilidad que no es de acatamiento, estamos en campaña política y solo una fracción lo lleva, no hay nada que los obligue esta un proyecto de ley, lastima es un trabajo que ha costado, Julio Sequeira y mi persona fuimos marcados aquí.

Aquí el Alcalde no le da importancia, yo fui puntual, cambiamos de presidente y no hubo participación en el COREDES, veo que quien se aprovecha más en COREDES es el cantón de San Carlos, ahí están todos los diputados, están las instituciones presentando proyectos para San Carlos, pero al final quedamos igual, así lo he visualizado, el trabajo que hace COREDES se ha constatado, los proyectos como Ruta los Malekud, Italacteos, que hay ahorita es a raíz de eso, COREDES ha trabajado con ese plan, pero si he notado que hay muchos actores de Ciudad Quesada que tienen vos y peso, nosotros tenemos esa debilidad empezando por los Alcaldes, yo voy a ir, me gustaría saber si alguien me puede acompañar, debe de ir alguien más para que me crean.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, dije que no iba a contestar pero si compartir con ustedes la participación, todos estamos relacionados, San Carlos concentra cosas pero hasta qué punto eso es, el punto es que puedo hacer yo para que eso cambie?, que pueden hacer como cantón para utilizar al COREDES para que no trabaje en contra si no para el cantón, allá tenemos que estar peleando, porque tengo claro que es la región, y es para todos, pelear para que le den a Upala, Los Chiles y Guatuso y eso para que cambie es con la participación de ustedes. Algún día vamos a llegar a una descentralización, y hay que descentralizar el poder económico, político, y desarrollo en general.

Regidor Carrillo Alfaro, deben de hacer ver que al Sr. Alcalde que es importante ir, que se reforme el protocolo del COREDES y se haga una representación de las fracciones (se refiere a regidores de diferentes fracciones del Concejo Municipal), para así poder venir a tomar las decisiones, y hacer ver a las alcaldías lo importante de estar ahí.

Síndica Cascante Alanis, en los temas estaba viendo en la parte territorial menciona al INDER, para mí lo pusieron en el punto más débil de desarrollo, el INDER nunca pudo, no lo ha logrado ni creo que lo logre, en la comunidad de Dos Ríos, tengo varada a la gente por más de 30 años que no se les puede dar escritura, el INDER no les ha ayudado, yo he corrido con levantamiento he tardado 2.5 años con algo tan simple, y poner en manos del INDER el desarrollo queda como a deber bastante, porque al menos en la comunidad de Dos Rios es de migajas lo que hace, en proyectos apoya mucho, pero en temas de papeles, planos, escrituras, son años y no es posible porque ellos apenas tienen 4 abogados para ver esos temas.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, el INDER tiene 4 abogados y por Ley no puede contratar abogados externos entonces nunca va a poder solventar todo eso.

Síndica Cascante Alanis, me preocupa que estén en la parte más importante que es el desarrollo, porque al menos en la comunidad de Dos Ríos no vamos a poder desarrollarnos, no pueden ni escriturar los terrenos, lo han ido cambiando de nombre pero los problemas aumentan, habría que ve con alguna ley de qué forma

se reforma el INDER, a como está la Ley no los dejan hacer nada, por no poder escriturar, eso paraliza el desarrollo en las comunidades, ese punto me preocupa.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, ese tema es drástico es para traerlo al CCCI, ahí está la institucionalidad pública del cantón, hay que plantearlo a las instituciones que le corresponde, es un tema que se debe de ver en conjunto, cuando un problema sobre pasa a una institución es cuando hay que trabajarlo juntos, y si junto y local no se puede resolver hay que hacerlo a nivel nacional, pero habiendo abogado en la instancia hay que involucrar más actores, no conozco el problema a fondo para determinar las raíces legales que lo está generando.

Regidor Carrillo Alfaro, eso va como parte de la organización comunal, en mi comunidad es parte del INDER y todos tienen escrituras, es un tema de la organización.

Regidor Rojas Gamboa, soy parte del Consejo Territorial, pienso que si alguien se identificó con esto han sido los últimos dos gobiernos, dentro de los proyectos que se han identificado en los cantones la institución que más ha aportado ha sido el INDER, creo que hemos sido nosotros los que no hemos aprovechado la oportunidad, por la Asamblea Legislativa han pasado varios diputados, eso cambia el día que tengamos diputados que redacten proyectos en pro del agricultor, creo que tiene que llegar alguien de la zona que sienta lo que vivimos aquí, lo peor que hemos tenido no fue la corrupción, cuando Upala, Los Chiles y Guatuso tengan un verdadero líder, por lo que la gente más necesita, la mayoría de mano de obra se da en el campo, en EEUU hay grandes beneficios para los agricultores, aquí pagamos impuestos y nada de eso es para los agricultores, se necesita gente que llegue a trabajar por la zona.

Regidor Alcocer Alcocer, el IDA daba a los parceleros la tierra, zinc, agua, casa, propiedades con escritura, pero que pasó con el tiempo, no he sido parcelero, nunca me gustó estar a la par del gobierno, lo que sucedió fue que los parceleros vendieron las parcelas, y se convirtieron en grandes fincas, no hemos tenido un apoyo político, si hay políticas que se desarrollan pero para el casco central, no hay escritura para los parceleros por lo que han hecho ellos mismos, porque han vendido, han hecho gestiones de crédito con bancos, condenaciones de deudas y están peor.

Hoy el INDER está dando algo para los parceleros, un derecho para que trabajen con los bancos, digo que no está bien porque no pueden vender, ellos deben de tener sus escrituras para hacer sus cosas, debe de ser algo integrado, si la zona va a hacer desarrollado por un plan debe de ser más integrado, para poder favorecerlos a todos, es un factor grave para los agricultores y ganaderos.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, la clave de hoy es trabajar juntos, todos tienen que aportar algo, el liderazgo debe de ser colectivo, no es darle el poder a otros, es importante que una comunidad luche por tener un diputado, aquí hay un ex diputado, y es la mitad más uno para poder estar con un proyecto, entre ellos dan trueque para poder obtener que le apoyen un proyecto, tenemos que depositar nuestra esperanza, haciendo que todos trabajen en unidad, y llevar ese sentimiento a los demás municipios, me preguntó sobre la Federación no forma parte porque las Municipalidades tiene buena representación, pero además porque en el consejo tienen que estar organizaciones regionales (COREDES), es una de las debilidades de la región, hay muchas organizaciones y la mayoría son cantonales, necesitamos organizaciones que tengan que ver con todos los cantones, ahí hay un gran campo de liderazgo para asumir ese rol, y tienen un gran espacio para trabajar, integra solo a la región de la norte norte, lo que hace que la Federación no sea algo regional, fortalezcamos

pero que sea una verdadera federación de todas las 6 municipalidades de la región, que luche por temas que son hasta nacionales.

Síndico Aguilar Trejos, nos habla de un consejo regional de desarrollo y a partir de esos años se van a presentar proyectos al 2020, bueno pero quien financia y revisa esos proyectos, sabiendo que cuando hay esas oportunidades sobran los beneficiarios, los diputados tienen más poder, los Chiles, Guatuso y Upala son poquitos los proyectos que pueden lograr porque no tenemos poder político, San Carlos tiene mucho poder y a nosotros nos aíslan y por eso estamos a como estamos.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, el diagnóstico que hace este señor, debería de ser algo que hay que cambiar, no esperemos que desde afuera eso cambie, sino aquí mismo, ese poder político, todo ciudadano tiene poder político, es también nuestra actuación, tenemos la capacidad de incidir en el entorno, en la comunidad, en el cantón, y si nos organizamos bien podemos liderar una región o un país, cuando hablo de proyectos hablo de la función pública, se consideran transferencias o proyectos que benefician a sectores de la sociedad, como los proyectos de vivienda, pero hay inversión corruptiva como lo es puentes, carreteras, pero hablamos proyectos propios del cantón.

Síndico Valverde Mesen, lo que decía don Juan Alcocer es que el agricultor ya no quiere trabajar, siempre las organizaciones de agricultores las agarran los grandes y por eso el pequeño no puede surgir, aquí la piñera vino y le dio trabajo a la gente, el agricultor prefirió dar el terreno a ellos en vez de producir, el MAG ha dado ayudas a gente que no tienen nada, y a los que tienen y necesitan no les llega la ayuda.

Regidora Elizondo Villalobos, hace unos años escuchaba de COREDES y que tenía más participación en esta zona, no le voy a echar la culpa a nadie, creo que si COREDES se ha ausentado de esta zona quizás ha sido porque nosotros hemos abandonado la silla, y damos oportunidad a que otros aprovechen más, si estoy en una organización voy a pelear por lo que quiero por mi sector, ahí es donde veo que hemos perdido el norte, en el sentido de la organización de este Concejo, nunca he estado en una reunión de esas, creería que el impacto para la zona sería otro, se habla de San Carlos, es un cantón más extenso, a nivel profesional esta mejor, tienen instituciones que le permiten a la población avanzar en ese sentido, mientras que aquí tenemos que desplazarnos para alcanzar ese nivel, y otros no tienen la capacidad económica para solventar ese tipo de gasto, debemos de pelear por proyectos que vengán a beneficiar la región, a este cantón, está en nosotros usted lo dijo, creo que debemos de pelear el espacio y pelear nuestros proyectos, se habla de los diputados pero de igual forma difícilmente andan por toda la zona, es mentira que llegán a todas las regiones o distritos, lo que debemos de hacer es presentarles diferentes proyectos y obligarlos a meterse en ese rol porque para eso están, debemos de involucrarnos y retomar el tema del COREDES para buscar esa ayuda.

Regidor Ortiz Ruiz, nos empezó hablando del plan regulador, pregunto cuántas municipalidades de la región cuentan con el plan regulador?, menciono que hay un plan regional, y que el COREDES no es el ejecutor, veo que no tienen una lista de proyectos, los actores tendrán que mejorar los proyectos, me llama la atención que no está el planificador de la Municipalidad en esta reunión.

Regidor Sequeira Cabrera, agradecer a Jorge Arturo, pienso que cada comunidad o cantón sabe el mal que le aqueja y es el que debe de luchar para conseguir sus objetivos, un grupo de compañeros venimos motivados a ver cómo nos involucrarnos en el desarrollo pero conociendo nuestro territorio, cuando dice que este

modelo esta para grandes empresarios y se van haciendo más ricos cada día, hay poca gente que quiere involucrarse, cada día participa menos, eso se debe a aquellos políticos que aspiran a una silla municipal, no se enfocan en preparar al pueblo a que se defiendan en lo que ellos aspiran, desde ahí lo veo yo, como persona he tratado de involucrarme y tratar de capacitarme para participar, aquí muchos están acostumbrados a que les den la cosas en las manos, y no luchar por eso, si llegamos a cambiar esa mentalidad creo que sería otra cosa, cuando quería abandonar el barco he querido retomar actividades y he tenido que actualizarme porque estamos en un mundo cambiante, o apoyarme en un joven que maneja tecnología, estamos en esa situación quisiera ver una ciudadanía más participativa con interés de capacitarse, el mismo gobierno central vienen a impulsarlo, propietarios de pequeñas parcelas puedan ser productivas, que una familia pueda dar empleo, cada familia pueda emplear y generar más empleo.

Sr. Jorge Arturo Arrieta, hace algunos años empezaron a elaborar los planes reguladores Los Chiles, Upala y Guatuso y ese proceso por diversas razones se quedó ahí, después de haberse hecho una inversión monetaria importante y todo el trabajo humano, al final eso quedó embaucado, eso ahí les dejo el tema, sacar eso de las gavetas y ver que se puede reutilizar, el viceministro de hacienda están tratando de rescatar el tema de los planes reguladores sobre todo para los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso, San Carlos por la conversación que escuché ayer, apenas están dando los primeros pasos para obtener su plan regulador, y Sarapiquí no lo tiene, en resumen ninguna municipalidad de la región norte tiene el plan regulador.

El COREDES tiene conceptualizado un órgano para hacer gestión regional, política de desarrollo, no es el ejecutor pero si las instituciones son las ejecutoras, ellos son los que tiene la responsabilidad de ejecutar los proyectos en el orden en que se establezca el Consejo Regional que son priorizados.

Sobre la lista de proyectos en cada una de las dimensiones que están planteadas en el plan regional, es por es que queremos que se involucren para poder priorizar sus necesidades, es el comienzo con una idea, deben de pasar por estudios de factibilidad, valoración para determinar que los recursos a invertir van a ser mayores que los costos, los beneficios en obras publicas van más allá que la empresa privada por ser algo público, y que se invierta en la sociedad.

Muchas de las preguntas que se hacen ustedes son quienes tendrán que respondérselas, creo que algunas cosas que se dijeron aquí, con el problema No. 1 y que fue identificado en el 2014, es la baja inversión de capital en la región, en este momento esto es un tema tan relevante que hay mucha gente que gana mal, los que ganan menos en este país son los maestros y policías, y después de esos los agricultores, el consumismo a veces nos lleva a cosas que no podemos mantener, cualquier comunidad o cantón puede empezar a ser más rico inmediatamente cuando comiencen a trabajar juntos, crear redes sociales de comunicación. Eso inicia a partir de una decisión de ustedes, teniendo claro los temas que se van a tratar, y poniendo cada quien el aporte que se va a hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, gracias y ahí estaríamos con la presentación.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

#### ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, en el Art. 4, Pag. 7, dije que con unas horas, se calculaba, se hacía la obra (trabajos back hoe).

Regidor Briceño Cubero lo correcto es que se había casado con una Mexicana, en vez de la palabra sacado.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 202 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cinco de noviembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTÍCULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración “oferta redacción memoria de gestión institucional cuatrianual del 31 octubre de 2019”, se analiza lo siguiente:

La comisión considera de conocimiento la información, se desconoce el gasto que genera el montar esta información por parte de la empresa. Además, consideramos que la municipalidad debería dar una rendición de cuentas todos los años.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

#### ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de hacienda y presupuesto analizó el oficio 17009, del 04 de noviembre de 2019, respecto a la improbación del presupuesto 2020.

Esta comisión considera que es falta grave, se le recomienda a la administración que interponga sus buenos oficios sobre este caso, y recaigan las responsabilidades al departamento que corresponda.

Regidor Sequeira Cabrera, consideramos que el alcalde debe de realizar una sanción a las personas responsables en este caso a Juan Amador, en asignación de presupuesto y proyectos planteados no se van a dar porque hay que trabajar con el presupuesto de este año.

Regidor Carrillo Alfaro, es un tema fuerte y es reiterativo, que nos vengan a decir que otras municipalidades estén igual no se vale porque aquí venimos por esta Municipalidad, esto trae muchas cosas, no se trata de buscar responsables, el número No.1 es Juan Amador, ese es el trabajo de él, hasta donde se nunca se le ha armado un expediente, seria poner días a ese acuerdo, 10 días hábiles y que la administración nos diga. Agregarle al acuerdo que se le da un plazo de 10 días hábiles.

Regidora Elizondo Villalobos, para el alcalde porque es preocupante ver que el presupuesto haya sido improbadado de forma total, en otros casos ha sido de forma parcial, cuando en este momento se está trabajando para ver las posibilidades que la CGR haga una nueva revisión, y ver si lo aprueba o ya se queda improbadado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal – Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal y Administrador de esta institución, sancione a la persona responsable de realizar el trámite de Presupuesto Ordinario 2020, proceso que se realice desde el Dpto. de Hacienda Municipal, y que es remitido a la Contraloría General de la República para su debida aprobación.

Este órgano considera que es una falta grave lo ocurrido, por lo que, se solicita recaigan las responsabilidades pertinentes ante dicho funcionario.

Lo anterior en base al informe presentado por la Contraloría General de la República, mediante oficio 17009 “DFOE – DL – 1945”, fechado el 04 de noviembre de 2019 “Improbación del Presupuesto Inicial del período 2020 de la Municipalidad de Upala”. Se le concede un plazo de 10 días hábiles, y que la Administración informe lo realizado.

### ARTÍCULO 3)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, ese tema es parte de mi informe (Improbación Presupuesto Ordinario 2020), me está esperando una embajadora de la unión europea, que viene con la ACNUR, me tengo que retirar de la sesión por un momento para atenderlos.

MARTES reunión en Altamira con el INDER, ahí se presentaron los proyectos productivos como reactivación económica el INDER está apoyando, son proyectos de ganadería, turísticos, se está dando la reactivación con proyectos dirigidos a pequeños parceleros del sector.

MIERCOLES tuve reunidos con grupos de emprendimientos, son emprendedurismo de todo tipo, son todos los campos.

Tuve una reunión previa a la de hoy con la unión europea con ACNUR van a instalar una oficina para favorecer la ayuda a mujeres emprendedoras, segmento de mujeres agredidas, ACNUR trabaja con refugiados pero también está gestionando ayuda integral ya hora está incluyendo a nacionales.

Ayer estuve de gira en un campamento en Cartago norte, 52 familias en una finca que alquilaron de más de 200 hectáreas con grandes siembras de yuca, plátano, agricultura, preparando terreno para la siembra de frijoles, son familias que están en esa finca todos refugiados, se están integrando a 5 familias costarricenses del sector, es una visión diferente que está dando ACNUR y cooperación internacional con el caso de refugiados.

JUEVES estuve de vacaciones para atender situaciones personales.

VIERNES reunión en el Pílon de Bijagua, para fortalecer emprendedurimos, el tema de los caminos, problemas de cobertura telefónica con el INTERNET, hay hoteles pero con problemas de internet.

LUNES mucha atención al público, más de 52 casos se atendieron, en horas de la tarde se salió con el ACNUR, eso fue de 8 a.m. a 2 p.m. atención a vecinos.

Con lo del presupuesto, la improbación del presupuesto municipal es una única causa, muchas veces se señalan varios temas y lo hacen de forma parcial, en este caos es un único motivo y es el desajuste en la cuenta que tiene la Municipalidad con el IFAM por préstamos con las mejoras del acueducto, al no gastarse todo el recurso, mediante acuerdo del concejo se solicitó al IFAM que hicieran la liquidación, no lo hicieron, todo está documentado, pero cuando tenemos que poner en el presupuesto cuando se va a pagar al IFAM lo que se incluye es lo que se ocupó, y el IFAM le dice a la CGR otro monto, como si lo hubiéramos ocupado todo. A pesar de indicar que ya no se iban a utilizar, por ese motivo no aprobaron el presupuesto y ellos se basan en reglamentos y leyes, la CGR esta actuando a derecho, el problema es que no coinciden los números.

La presidente ejecutiva del IFAM me llama y me dice que 5 municipalidades con préstamos del IFAM están igual que la de Upala, estaba por llamarla y ella me dice que se está moviendo y el jueves me dice que el viernes recibía a Juan Amador para que les explicara en una reunión de trabajo, participo la presidenta ejecutiva, abogado, participaron varios, tomaron determinaciones, aceptan que hubo problemas de comunicación, están trabajando con un recurso que se va a presentar a la CGR, el IFAM asegurando a Juan Amador para solicitar a la CGR que lo reconsidere, ese mismo jueves consiguió una audiencia para ella con los 5 alcaldes a la CGR a replantear el asunto, a parte de la solicitud de revocatoria.

En el caso del acuerdo que toman me solicitan que tome medidas al responsable, yo voy a hacer la amonestación y sé que en el descargo que él haga (Juan Amador Arley) ahí se va a explicar mejor la situación.

No es que defienda a Juan Amador, pero esto es algo de 5 Municipalidades, el tema es que a ellos se les envió la información y no contestaron, nosotros tenemos evidencia, me dice que la CGR es difícil que se eche para atrás, el Jueves vamos para la CGR, como también decía Álvaro Carrillo a veces no le creen a uno por eso les solicitaría que uno de ustedes vaya a la reunión con migo y se informe mejor, esto nos afecta, es un tema delicado, les sugiero que alguien vaya conmigo al IFAM y luego a la CGR, ella me invita a un almuerzo - reunión y luego a las 02:00 p.m. en la CGR.

Regidor Carrillo Alfaro, usted está diciendo otra cosa a lo que dice Juan Amador, dijo que todo lo había hecho bajo llamadas, ahora usted dice que está documentado, difícilmente la CGR se eche para atrás, y eso consta en actas (lo dicho por Juan Amador), eso está bien complicado.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se hizo en llamadas después de lo ocurrido de la improbación, pero de ahí hacia atrás todo está documentado, está el acuerdo y lo demás, el asunto fue después de notificados que llamó a la CGR, y al IFAM.

#### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 1)

Se recibe expediente de la A.D.I de San Jorge, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de karaokeailable, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad karaokeailable, para la fecha del 16 de noviembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 2)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme trasladar el oficio STSE – 0040 – 2019, fechado el 24 de octubre de 2019, al Dpto. de Patentes, para su debido conocimiento, y se tomen las medidas del caso. Se adjunta oficio.

#### ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el día sábado 09 de noviembre de 2019, Sra. Ana Patricia Elizondo Ortiz, Abogada, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Apelación por Inadmisión, Licitación CCDR de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme trasladar documento de Apelación por Inadmisión interpuesto por la Licda. Ana Patricia Ortiz Elizondo, se adjunta correo enviado por la Licda. Ortiz, con documentos adjuntos presentados en sesión ordinaria al Concejo Municipal (CCDR.UPA – 0015 – 2019, CCDR.UPA – 0016 – 2019, CCDR.PA – 0013 – 2019, CCDR.PA – 0011 – 2019, Referencia: Apelación acto final contratación directa concurso 2019 CD – 0010 – Comité Cantonal de Deportes y Recreación Upala, Referencia: Apelación acto final contratación directa concurso 2019CD – 0012 – Comité Cantonal de Deportes y Recreación Upala.

Se remite toda la información para que sea revisada, analizada por la Asesoría Legal del Concejo Municipal.

#### ARTICULO 4)

Se recibe expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00016 – 01. Presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,

Asunto: solicita aprobación de adjudicación para contratación de empresa, intervención del camino C2 – 13 – 069.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme una vez visto el expediente Licitación Abreviada 2019LA – 00016 – 01, se le informa que debido a inconsistencias en el monto ofertado vs contenido presupuestario que ahí se indica (solicitud emitida por la Proveduría Municipal), el Concejo ha determinado dar por rechazada la solicitud de adjudicación del expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00016 – 01. Contratación de Persona Física o Jurídica para realizar un relastrado en el siguiente camino: C2 – 13 – 069 (Ent. N. 04) Valle Bonito (Ent. C. 03) Cuatro Bocas, longitud 7.9 Km Camino parte de la Red Vial Cantonal de Upala.

#### ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 08 de noviembre de 2019, Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos del Socorro, Yolillal.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Cargo</b>
Guillermo Arias Arias	2 0530 0562	Presidente
Orlando Campos Campos	5 0127 0504	Vicepresidente
Lisbeth Corea Acevedo	2 0694 0604	Secretaria
Roxana Ortíz Dávila	5 0422 0046	Tesorera
Pablo Castillo Collado	9 0078 0179	Fiscal
Dario Jirón Ruiz	2 0434 0103	Vocal 1
Jesus Morales Ortiz	2 0279 1034	Vocal 2
Heriberto Ortiz Corea	2 0467 0558	Vocal 3

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos del Socorro, Yolillal, avalado por la A.D.I del Socorro.

#### ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 12 de noviembre de 2019, Sr. Eliecer Fonseca F, Presidente del Comité de Caminos Barrio Miravalles, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: nota de agradecimiento, y solicitud de 750 metros de asfalto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle al Comité de caminos de Barrio Miravalles, que el presupuesto del año 2020 ya está comprometido.

#### ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 07 de noviembre de 2019, Sr. Luis F. Artavia Sánchez – CONAVI, dirigido al Sr. Wasser Matarrita – CONAVI, con copia al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita inspección de ruta No. 06, en relación al oficio SCMU 200 2019 015 10. Se conoce.

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 31 de octubre de 2019, Sra. Carolina Siézar Altamirano – Directora de la Esc. Las Milpas, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Shirley Carvajal Carrillo	5 0307 0417
Lolita Rodríguez Esquivel	5 0358 0912
Ericka V. Gutiérrez Santamaría	1 1222 0760
Heiner A. Baltodano Santamaría	5 0305 0084
Marlon A. Villalobos Espinoza	5 0377 0210

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión una vez subsanada la documentación, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Las Milpas, misma que ha sido avalada por el centro educativo correspondiente.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio SG – 810 / 2019, con fecha del 05 de noviembre de 2019, Sra. Sonia González N – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores, dirigido a la Municipalidad de Guatuso, con copia a todas las Municipalidades del País, asunto: Respuesta a moción presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad de Guatuso, relación al expediente No. 21.546 “Ley general de contratación pública”. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 11 de noviembre de 2019, del Sr. Ronny Muñoz Calvo, Consultor SINAC – FONAFIFO – REED +, dirigido a las Municipalidades del país, y Consejos Municipales de Distrito, Asunto: se hacen consultas acerca del Patrimonio Natural del Estado, Áreas Silvestres Protegidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (se adjunta Actividad 1.6. Consulta electrónica dirigida a Municipalidades y Consejos Municipales de Distrito, total de 11 preguntas). Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 12 de noviembre de 2019, Sra. Marlene Chaverrí B, Presidenta de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita fechas para realización de actividadailable.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda otorgar la fecha del 21 de diciembre de 2019, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro, de Aguas Claras, para que realice actividadailable, que se destalla de la siguiente manera: 21 al 22 de diciembre de 2019 a las 02:00 a.m. del 22).

Se insta a la asociación para que inicie con los trámites respectivos, ante los demás entes que son parte del proceso de actividades “eventos masivos”.

#### ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 11 de noviembre de 2019, Sra. Vivian González J – IFAM, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Invitación a actividad sobre migración.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar la información a la Administración Municipal, para lo que corresponda.

#### ARTICULO 13)

Se recibe expediente de la A.D.I de Moreno Cañas, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales realización de actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de bailable en la comunidad de Moreno Cañas, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 23 y 24 de noviembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 14)

Se recibe expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00015 – 01. Presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente Proveeduría, Municipalidad de Upala, expediente original que consta de 000139 folios, denominado “Contratación de persona física o jurídica para la compra de 14 módulos de juegos infantiles estilo el trencito para los siguientes lugares: Santa Adela, San Martín, Asentamiento el Triunfo en la America, Valle Bonito, Santa Cecilia, San Rafael, Colonia San José de Upala, Carlos Vargas, Santo Domingo, Cuatro Cruces, El Real, Villa Hermosa, Residencial el Bosque y la Cruz.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes acuerda con dispensa del trámite de comisión dar por aprobada la adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA – 00015 – 01. “Contratación de persona física o jurídica para la compra de 14 módulos de juegos infantiles estilo el trencito para los siguientes lugares: Santa Adela, San Martín, Asentamiento el Triunfo en la America, Valle Bonito, Santa Cecilia, San Rafael, Colonia San José de Upala, Carlos Vargas, Santo Domingo, Cuatro Cruces, El Real, Villa Hermosa, Residencial el Bosque y la Cruz”. Por lo que, se adjudica a la empresa Inmunizadora Maderinco Ecológica S.A., cédula jurídica 3 – 101 – 303327, por la suma de ¢18.449.900.00 (dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos colones netos).

Regidora Elizondo Villalobos no voto porque ese expediente no aplica para ser una Licitación Abreviada.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 08 de noviembre de 2019, Sra. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, dirigido las Municipalidades del país, Asunto: consulta del expediente No. 21.598 “Ley para la renovación estructural de puentes en Costa Rica”. Se notifica mediante oficio AL – C20993 – 398 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el 11 de noviembre de 2019, Sra. Rocio Barrientos Solano, Departamento Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta del expediente dictaminado 20.767 “Ley de reconocimiento y promoción de la lengua de señas costarricense (lesco), el cual se notifica mediante oficio CEPDA – 100 – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico, el 11 de noviembre de 2019, Sra. Rocio Barrientos Solano, Departamento Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta del texto sustitutivo Exp. No. 20.374 “Creación del programa inclusión social y laboral de personas adultas con discapacidad (INSOLAPED), (anteriormente denominado: Creación de los centros de atención integral para personas adultas con discapacidad (CAIPAD). Se notifica mediante oficio CEPDA – 093 – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 07 de noviembre de 2019, Sra. Maureen Chacón Segura, “Sra. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II”, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: consulta expediente No. 20.316 “Adición de un artículo 18 bis, y reforma del artículo 37 de la ley de planificación urbana No. 4240, del 5 de noviembre de 1968 y sus reformas ley para sancionar las violaciones a los planes reguladores”, el cual se notifica mediante oficio AL – C20993 – 387 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 5 de noviembre de 2019, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 200 2019 011 10, informa acerca del estado de vacaciones del Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala (129 días pendientes).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 08 de noviembre de 2019, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a oficio SCMU 202 2019 018 11, se adjunta registro de asistencias de todo el personal correspondiente a los meses de agosto, setiembre, y octubre 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Síndico Aguilar Trejos, tengo un asunto vario, y es que quiero que se le solicite al CONAVI respuesta del problema de las rutas nacionales 138, ruta 04, que se intervienen y luego se dejan votadas, donde solicitamos una explicación al respecto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme asunto presentado por el síndico Timoteo Aguilar Trejos, por lo que, se solicita al CONAVI respuesta a los problemas presentados en las rutas nacionales No. 138, No. 04, que se intervienen y luego se dejan votadas, inconclusas, solicitamos una explicación al respecto.

ARTICULO 2)

Síndico Arce Sirias, quería saber algo de las rutas nacionales, había presentado la ampliación de las alcantarillas, cuando se hizo la inundación en Canalete.

La situación en el Progreso, y la ampliación las curvas de la ruta 06 en sentido Bijagua – Canalete, ese asunto lo he presentado hace rato, varias veces y no se que es lo que pasa.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme ASUNTO expuesto por el síndico Leonardo Arce Sirias – Distrito de Canalete, quien solicita información relacionada a petición realizada meses anteriores en relación a la ampliación del paso de alcantarillas sobre la Ruta Nacional No. 06, en el tramo Canalete – El Progreso, como así también la solicitud de ampliación de curvas en el Sector Bijagua – Salto – Canalete.

Dadas las circunstancias expuestas es que solicitamos nos indiquen en que trámite se encuentra dicha petición, debido a que a la fecha no hemos tenido respuesta por parte del CONAVI.

### ARTICULO 3)

Síndico Arce Sirias, días atrás solicité una inspección con el abogado e ingenieros, inspectores de la Municipalidad, fuimos a ver la ampliación del tramo donde Ronald Núñez, hasta aquí no se nos ha comunicado si se hizo algo.

Regidor Carrillo Alfaro, ya se tomó el acuerdo, es pedir información, recordatorio del porque no tenemos respuesta, dar un tiempo de 10 días hábiles.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme ASUNTO expuesto por el síndico Leonardo Arce Sirias – Distrito de Canalete, el cual dice: “solicité inspección con el abogado de la Administración Municipal, la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, fuimos a ver la ampliación del tramo de camino por donde el Sr. Ronald Nuñez, hasta aquí no se ha comunicado nada, no sé si se hizo algo por parte de la Municipalidad.

Expuesto el asunto: se solicita información a la Administración Municipal, por lo que, se le concede un plazo de 10 días hábiles.

### ARTICULO 4)

Regidora Elizondo Villalobos, el asunto es reiterativo, lo hemos hablado para que el Sr. Alcalde Municipal lo trabaje, cuando se viene sentido Colonia Puntarenas – Upala, en la ruta nacional No. 04, hay un paso de alcantarillas que desagua las aguas del aeropuerto, ahorita se encuentra taqueada, con lluvia esos canales permanecen llenos, se ha tratado por medio de la Administración para que se gestione la limpieza de la alcantarilla, y no se ha logrado. Solicito acuerdo y se envíe a quien corresponda, para la limpieza de la alcantarilla, el agua queda empozada, y hay criaderos de zancudos, esa alcantarilla cruza la ruta nacional, al estar taqueada se rebalsan las cunetas.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme ASUNTO expuesto por la Regidora Elizondo Villalobos, el asunto ha sido reiterativo, se ha solicitado al Alcalde Municipal gestione la problemática ante el CONAVI, y es un paso de alcantarillas que esta en la ruta Nacional No. 04, sentido Colonia Puntarenas – Upala Centro, es la alcantarilla que desagua las aguas que vienen del aeropuerto, esta taqueada, con las constantes lluvias esos canales permanecen llenos, se ha tratado por medio de la Administración para que gestione la limpieza de la alcantarilla, y no se ha logrado, el agua queda empozada convirtiéndose en criaderos de zancudos, esa alcantarilla cruza la ruta nacional, al estar taqueada se desbordan las cunetas con los fuertes aguaceros.

Una vez expuesto el asunto, es que se solicita al CONAVI se gestione la limpieza de dicha alcantarilla, de manera, que se solucione la problemática que viven los vecinos que transitan por ese sector Ent. N. 04 hacia el Cementerio – La Verbena, Ent. N. 04 el Mariposario – Bo. Los Ingenieros.

### ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, recientemente el jueves habíamos quedado en hacer inspección donde el Sr. Gerardo Rodríguez Rodríguez, íbamos en carro pero se nos hizo imposible lograr la coordinación del vehículo, íbamos la regidora Daisy Elizondo V, Julio Sequeira C, Luisa Cisneros C, y mi persona.

Solicitamos vehículo y nos dijeron que solo Eduardo estaba de chofer, había que hacer boleta de salida se fueron a la biblioteca a buscar a Filena Urbina – Directora Administrativa para que la firmara y le dijo que eso era en la Administración, se regresa a la Administración y nos dicen que no, al final dijimos que no.

Aquí somos el Concejo Municipal, soy el Presidente Municipal y tengo ese derecho, hay Municipalidades en las que el Presidente Municipal tiene un vehículo a disposición de él, se solicitaba el vehículo para realizar una gira de la comisión municipal, creo que como Concejo no tenemos que pasar por tanta cosa por un vehículo que estaba ahí disponible y hasta el chofer disponible, creo que eso se puede corregir Sr. Alcalde, es un derecho que tenemos nosotros, se lo digo para que esto no se vuelva a dar.

Regidora Elizondo Villalobos, al final yo no los acompañé, andaba resfriada, estaba garubando, los compañeros se fueron mojando a pie, lo difícil de todo esto es que había tanto vehículo como chofer disponible, pero no se pudo conseguir quien firmara la boleta, es ilógico que se presente una situación como esa.

#### ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos que indicarle al Sr. Alcalde Municipal, quien lo va a acompañar a la audiencia a la Contraloría General de la República, el día jueves 14 de noviembre 2019, la reunión es en la tarde, para tratar el tema del Presupuesto Ordinario 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la regidora Daisy Elizondo Villalobos, y al regidor Julio Sequeira Cabrera, para que brinden acompañamiento por parte del Concejo Municipal, al Sr. Alcalde Municipal, a la Audiencia con la Sra. Contralora – Contraloría General de la República a llevarse a cabo en la CGR – Cantón Central de San José, el próximo jueves 14 noviembre 2019, a las 02:00 p.m., en donde participará la directora ejecutiva del IFAM, Alcalde Municipal, representación del Concejo Municipal, Sra. Contralora, para tratar el tema de la Improbación del Presupuesto Ordinario 2020.

A la vez, se solicita a la administración se coordine el transporte respectivo, y se autoriza el pago de viáticos para los miembros de este órgano.

#### ARTICULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos.

---

*Alvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---